



Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0038

ACTO ADJUDICACION DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2021-0038 ADQUISICIÓN DE “SUMINISTRO Y CONFECCION DE CARPETAS IMPRESAS Y PAPEL TIMBRADO PARA USO DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL MOPC” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las Dos y media de la tarde (11:30 a.m.), del jueves 20 de mayo de 2021, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: CONOCER sobre el procedimiento de Compra Menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0038** relativo a la *“Adquisición de suministros y confección de carpetas impresas para uso del despacho del Ministro del MOPC, proceso dirigido exclusivamente a MIPYMES.”*, publicado en fecha Once (11) de mayo del año dos mil veintiunos (2021), hasta las Diez de la mañana (10:00 a.m.)

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, el procedimiento de compra menor **Ref. MOPC-DAF-CM-2021-0038** relativo a la *“Adquisición de suministros y confección de carpetas impresas para uso del despacho del Ministro del MOPC, proceso dirigido exclusivamente a MIPYMES.”* en función al expediente trabajado por Edita Nova, analista asignada al procedimiento citado.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:

RESULTA: El Oficio No.DA-0397/2021, elaborado por el Everis M. Rodriguez M, Director Administrativo del MOPC, mediante el cual solicitó a Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, compras de suministros y confección de carpetas impresas para uso del despacho del Ministro del MOPC, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 12 de abril 2021.

RESULTA: El Oficio No. DCC-0699-2021 en fecha 23 de abril 2021 elaborado por la Dra. Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicitó al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el Certificado de Apropiación Presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 23 de abril 2021.



RESULTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1619447621359awwgS, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Novecientos Cuarenta y Cuatro mil Setecientos Sesenta Pesos Dominicanos con 00/100 (RD\$944,760.00), recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 26 abril 2021.

CONSIDERANDO: El artículo 17 de la ley 340-06 y sus párrafos I y II establece: *“Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes, que se calculan multiplicado el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno Central, aprobado por el Congreso de la Republica, por los factores incluidos en la siguiente tabla, según corresponda a obras, bienes o servicios.*

(...) **Párrafo I.-** La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar. No obstante, podrían utilizarse modalidades con umbrales superiores en caso de que así lo estime conveniente la entidad contratante.

Párrafo II.- La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicanos será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda.

RESULTA: Que de acuerdo con la Resolución PNP-01-2021 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 05 de enero de 2021, sobre la actualización de los valores de la tabla contentiva de los umbrales, el presente procedimiento se llevó a cabo mediante el procedimiento de selección de *“Compra Menor”*.

CONSIDERANDO: El artículo 49 del reglamento de Aplicación No.543-12: *“De las compras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley”*.

RESULTA: Que, en esas atenciones, fue elaborado y debidamente aprobado los términos de referencia para el procedimiento de Compra Menor No. MOPC-DAF-CM-2021-0038 y fue convocado en fecha 11 de mayo de 2021, a través de los portales web www.mopc.gov.do y el Portal Transaccional de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RESULTA: Que, además, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento de Aplicación No. 543-12, fueron invitados al presente proceso para presentar ofertas, los siguientes proveedores:

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
1	Editorial Alas, SRL	NO PRESENTO OFERTA
2	Editorial Arianna, SRL	NO PRESENTO OFERTA

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
3	Editora Preto, EIRL	<i>NO PRESENTO OFERTA</i>
4	Editorial Intercontinental, SRL	<i>NO PRESENTO OFERTA</i>

RESULTA: Que, dentro del plazo establecido en los términos de referencia, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

PARTICIPANTES	FECHA
Impreso Tres Tintas, SRL	10/5/2021
JVC Arts, SRL	10/5/2021
R365, SRL	10/5/2021
M.E Impresiones, SRL	11/5/2021
IG Suplidores Express, SRL	11/5/2021
Maxi Bodegas, SRL	11/5/2021

CONSIDERANDO: El artículo 26 de la ley 340-06 establece: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de transparencia, mayor participación de oferente e igualdad de condiciones, sin perjuicio de los demás principios establecidos en la normativa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el decreto No. 543-12 establece: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debidamente notificado al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contando a partir del acta de adjudicación.”*

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.



VISTO: El Manual de Procedimientos de Compra Menor, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

CONSIDERANDO: Que en fecha Once (11) de mayo de 2021 hasta a las Diez de la mañana (10:00 am) en cumplimiento a lo dispuesto en los Términos de Referencia fueron recibida las ofertas, procediéndose a verificar su contenido.

CONSIDERANDO: El Acto de Apertura y Lectura de la oferta técnica y económica, de fecha Once (11) de Mayo de 2021 a las 10:00 a.m.

VISTO: El informe de evaluaciones técnicas relativo a la “Adquisición de suministros y confección de carpetas impresas para uso del despacho del Ministro del MOPC, proceso dirigido exclusivamente a MIPYMES.”

EVALUACIÓN TÉCNICA						
ADQUISICIÓN DE “SUMINISTRO Y CONFECCION DE CARPETAS IMPRESAS Y PAPEL TIMBRADO PARA USO DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL MOPC” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.						
NO. DE ORDEN	1	2	3	4	5	6
OFERENTES PARTICIPANTES	IMPRESOS TRES TINTAS, SRL	JVC ARTS, SRL.	R365 DEVELOPMENT AND BUSINESS, SRL.	ME IMPRESIONES, SRL.	IG SUPLIDORES EXPRESS, SRL.	MAXIBODE GAS EOP DEL CARIBE, SRL.
Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)	C	C	C	C	C	C
Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034 (No subsanable)	C	C	C	C	C	C
Rubro del presente proceso, que son “4412 del presente proceso, que es “Suministros de oficina”	NC	NC	C	C	C	C
Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	NC	C	C	C	C	NC

EVALUACIÓN TÉCNICA						
ADQUISICIÓN DE "SUMINISTRO Y CONFECCION DE CARPETAS IMPRESAS Y PAPEL TIMBRADO PARA USO DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL MOPC" PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.						
NO. DE ORDEN	1	2	3	4	5	6
OFERENTES PARTICIPANTES	IMPRESOS TRES TINTA S, SRL	JVC ARTS, SRL.	R365 DEVELOPMENT AND BUSINESS, SRL.	ME IMPRESIONES, SRL.	IG SUPLIDORES EXPRESS, SRL.	MAXIBODE GAS EOP DEL CARIBE, SRL.
Cédula de Identidad y Electoral	C	C	C	C	C	C
Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII	NC	C	C	C	C	NC
Certificación de MIPYME (OBLIGATORIA)	C	C	C	C	C	C
Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.	NC	NC	905,036.00	\$743,400.00	\$792,842.00	\$865,235.00
Formulario de Entrega de Muestras SNCC.F.056	C	C	C	C	C	C
Ficha Técnica. (No subsanable)	C	C	C	C	C	C
Carta de compromiso (No subsanable)	NC	C	C	C	C	C
Garantía de los bienes	NC	C	C	C	C	NC
Observaciones de oferta técnica	No suministro el f.033, No cumple con el rubro y no suministro la	No cumple con el rubro, No suministro el precio de ítem 3	Ninguna	Ninguna	Ninguna	NC

EVALUACIÓN TÉCNICA						
ADQUISICIÓN DE “SUMINISTRO Y CONFECCION DE CARPETAS IMPRESAS Y PAPEL TIMBRADO PARA USO DEL DESPACHO DEL MINISTRO DEL MOPC” PROCESO DIRIGIDO EXCLUSIVAMENTE A MIPYMES.						
NO. DE ORDEN	1	2	3	4	5	6
OFERENTES PARTICIPANTES	IMPRESOS TRES TINTAS, SRL	JVC ARTS, SRL.	R365 DEVELOPMENT AND BUSINESS, SRL.	ME IMPRESIONES, SRL.	IG SUPLIDORES EXPRESS, SRL.	MAXIBODE GAS EOP DEL CARIBE, SRL.
	carta compromiso					
Condiciones de pago (60 días)	C	NC	C	C	C	No suministro Tss
tiempo de Entrega (20 días hábiles)	C	C	C	C	C	C
Plazo de mantenimiento de oferta (90 días mínimo)	NC	NC	C	C	C	C
Cumple/ No cumple	NC	NC	C	C	C	NC

CONSIDERANDO: Que se revisaron las ofertas ofrecidas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad observando la normativa que regula la actividad contractual de la administración pública y tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, así como el costo que representaría para el Estado Dominicano dicha contratación;



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

N o.	Descripción	Ca nt	Unid ad	R365 Development And Business, SRL			ME Impresiones, SRL			IG Suplidores Express, SRL			Maxibodogas Eop Del Caribe, SRL		
				Cantid ad	Precio unitar io	Valor del precio de respues ta	Cantid ad	Precio unitar io	Valor del precio de respues ta	Cantid ad	Precio unitar io	Valor del precio de respues ta	Cantid ad	Precio unitar io	Valor del precio de respues ta
1	Papel Timbrado en Hoja de hilo 8.5x11	50	RESM A	50	2,204.00	130,036.00	50	2,200.00	129,800.00	50	1,163.00	68,617.00	50	2,104.00	124,136.00
2	Papel Timbrado Bon 20 8.5x11	150	RESM A	150	1,271.19	225,000.63	150	1,800.00	318,600.00	150	925.00	163,725.00	150	1,137.00	201,249.00
3	Carpeta Ful color en cover, laminado Mate Y Proteccion UV 9x12	5,000	UD	5,000	93.22	549,998.00	5,000	50.00	295,000.00	5,000	95.00	560,500.00	5,000	91.50	539,850.00
Valor total de la oferta				905,034.63			743,400.00			792,842.00			865,235.00		



VISTO: El informe final de la evaluación de la oferta económica relativa a la “*Adquisición de suministros y confección de carpetas impresas para uso del despacho del Ministro del MOPC*”, proceso dirigido exclusivamente a MIPYMES; del oferente participante **IG SUPLIDORES EXPRESS, SRL**, el cual cumple con la totalidad de lo requerido en la oferta económica:

CONSIDERANDO: Que las propuestas técnicas y económicas fueron evaluadas para el indicado procedimiento, bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”, de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia.

RESULTA: Que luego de haber realizado el proceso de evaluación se procede a verificar que ciertamente **ME IMPRESIONES, SRL**, posee la oferta económica más baja sin embargo los informes periciales dan como resultado que la empresa **IG SUPLIDORES EXPRESS** en cuanto a términos de calidad de material e impresión solicitados sobre el mismo, ha resultado ser la más competitiva de las encontradas, además de adecuar el Pantone institucional lo más posible al requerido siendo aquella que representa a exactitud los términos requeridos. En cuanto a **ME IMPRESIONES SRL**, se concuerda que no cumple con los requisitos de calidad de materiales e impresión solicitados por la institución.

RESUELVE:

PRIMERO: **ADJUDICAR**, como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social **IG SUPLIDORES EXPRESS, SRL.**, RNC130-98000 por comprobarse que la misma se ajusta a los requerimientos exigidos en los términos de referencia y haber ofertado la calidad de materiales e impresión requerida, por un monto total de **Setecientos Noventa y dos mil Ochocientos Cuarenta y Dos Pesos Dominicano con 00/100 (RD\$792,842.00)**.

SEGUNDO: **ORDENAR** como al efecto **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación del presente acto simple a las partes interesadas.

TERCERO: **ORDENAR** la publicación del presente acto simple a través del portal del órgano rector web www.mopc.gob.do, y así el mismo a la oficina de acceso libre a la información, a los fines de su publicación en el portal institucional. Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma el Director General Administrativo Financiero. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las doce en punto de la mañana (12:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Licdo. Alejandro Ramírez De La Cruz
Director General Administrativo y Financiero